



### **Acuerdo amplio sobre buenas prácticas en Internet.**

**¿Qué es?** Es un compromiso de responsabilidad compartida para crear entornos digitales respetuosos y civilizados que refuercen los valores de la libertad, la tolerancia, la convivencia democrática y aseguren el mayor grado posible de veracidad de la información que circula en redes y plataformas digitales.

**Objetivo:** Lograr la colaboración del sistema político argentino -a través de sus instituciones y representantes-, de las empresas de medios de comunicación, de las y los periodistas, de las plataformas de contenidos digitales y de las empresas verificadoras de contenido, en la lucha contra las expresiones de odio, la desinformación y las noticias falsas que se propagan a través de las redes sociales.

**¿Quién lo redacta?** El Consejo Económico y Social en colaboración con CIPPEC luego de un debate amplio y participativo con instituciones académicas, estudiantes universitarios, organismos de DDHH, empresas de medios de comunicación, periodistas, empresas verificadoras de contenido y plataformas digitales.

**Contenido:** Engloba principios redactados en función de las normas nacionales, los Tratados Internacionales de DDHH, las Recomendación de la UE 2018/334 y el Pacto por la Información y la Democracia. Estos principios están divididos según sus destinatarios sean los funcionarios públicos, las autoridades partidarias, las empresas de medios de comunicación, los periodistas y comunicadores o las plataformas de contenido .

**¿A quienes alcanza?** Se invitará a adherir a los funcionarios públicos del Estado Nacional y de los estados provinciales, a las autoridades de los partidos políticos con reconocimiento nacional, a las cámaras o asociaciones que nuclean a empresas de medios de comunicación, a los sindicatos y/o asociaciones de periodistas, a las plataformas de contenidos digitales y a las empresas revisoras de contenidos.

**¿Cuándo se anuncia?** El próximo 10 de diciembre con motivo de la conmemoración del Día de la Democracia.

**Proceso de construcción participativo:** La naturaleza compleja de esta tarea requiere que desde el CES se convoque a un debate amplio con la participación extensa de la sociedad. Cuanto más abierto, democrático y participativo sea este debate, más legítimo, plural y respetuoso con los Derechos Humanos será el contenido del “Compromiso”.

- ¿Cómo? A través de los “*Foros abiertos sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación*”.



- ¿Cuándo y dónde? Durante los meses de octubre y noviembre en 4 regiones del país y con la participación de 9 universidades nacionales. Región centro: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Córdoba; Región cuyo: Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Nacional de San Juan; Región Norte: Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Nacional de Jujuy; Región sur: Universidad Nacional de Bahía Blanca y Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- ¿Quiénes participan? Se invitará a participar a sindicatos de prensa; docentes, investigadores y estudiantes universitarios; asociaciones civiles; organizaciones de DDHH; profesionales; funcionarios públicos municipales, provinciales y nacionales; asociaciones de medios de comunicación; cámaras empresarias; dueños, directivos y/o representantes de medios de comunicación.
- Con los aportes y deliberaciones surgidas de esta instancia de participación y debate, los consejeros y consejeras del CES junto con el CIPPEC enriquecerán la propuesta inicial.
- El documento final será sometido a consideración del Plenario del CES.